

Resolución N° 0014
Lanús 22 ENE 2010

Visto el Concurso de Precios N° 72/2009 (Segundo Llamado) correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 1229/2009 – 46/2010, cuya apertura se realizó el 09 de Diciembre de 2009 a las 10:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 65 a 68 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 72/2009 (Segundo Llamado) cuya apertura se realizó el 09 de Diciembre de 2009 a las 10:00 horas para la: **REPARACIÓN DE ELECTROBOMBAS**.

2º) Adjudíquese a la firma **VARAGNETTI PEDRO OSCAR** con domicilio en la calle Matanza N° 3712 de la Localidad de Lanús, por la provisión de lo solicitado en el renglón 1, en la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CON DIECIOCHO (\$ 48.197,18) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 72.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

f.


Dr. Luis Carlos Paredes
Subsecretario de Hacienda
Decreto 2461/08